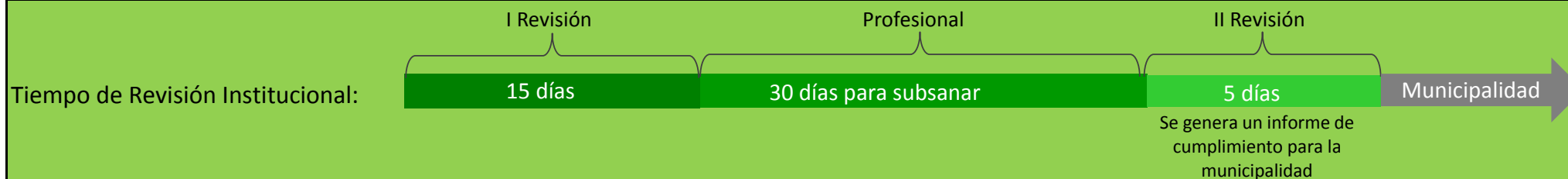




Categoría: Plantas Potabilizadoras



Institución que revisa: [AyA] Instituto de Acueductos y Alcantarillados

Requisito Documental	Tipo	Normas aplicables o sustento técnico/legal	Institucion	ID
Plano catastrado de la propiedad. Se indica el amarre vial. Aplica también para Modificación a condominio sólo si cambia el número de plano por rectificación de medida o por actualización del mismo.	Obligatorio	Art.VI.2.3.b del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones (R.C.N.F.U)	AyA	62
Disponibilidad de agua o constancia de capacidad hídrica de AyA o de la institución encargada de dar el servicio de agua potable incluyendo asadas (AyA) o para el caso de pozos constancia de capacidad hídrica (cantidad y calidad de agua) otorgada por el Departamento de Aguas del MINAET / concesión existente	obligatorio	Art.38 L.P.U, Art VI.3.1.11 R.C.N.F.U / TOM 4. M. Salud/AYA	AyA	155